

**ACTA SESION ORDINARIA N° 90/11  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 02 días del mes junio de 2011, siendo las 14:35 horas, en la sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia de Don LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR, Alcalde de la comuna, contándose con la asistencia de los Concejales Sra. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS y Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; GUILLERMO FERMIN REYES ESPINA; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA; FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ Y ANIBAL MUÑOZ DIAZ.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de Fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

Considerando que la Acta de Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 26 de mayo de 2011, les fue enviada a los Sres. Concejales con anticipación, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No habiendo observaciones, se aprueba el texto del Acta de Sesión Ordinaria N° 89 de fecha 26 de mayo de 2011.

**2.- CORRESPONDENCIA**

**RECIBIDA:**

- Of. Ord. N° 25/2011 de Jefe de Administración y Finanzas, documento entregado a cada uno de los ediles en la sesión anterior, al cual se adjunta propuesta de modificación presupuestaria.

Considerando lo anterior, el Presidente somete la propuesta de modificación a la aprobación del Concejo.

Los Concejales se manifiestan unánimemente por la aprobación de la modificación presupuestaria, siendo su texto el siguiente:

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE REMATE DE VEHICULOS MUNICIPALES Y OTROS SEGÚN BEP AL 25,05,11, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	706	706
	03		De Otras Entidades Publicas	706	
		002,001	De la SUBDERE, Fortalecimiento de la Gestión Municipal	706	
06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	300	300
	02		Dividendos	300	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.550	5.550
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	5.550	
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.660	13.660
	03		Vehículos	13.660	

**TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 20.218**



3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	20.216	20.216
			<u>TOTAL AUMENTO EGRESOS</u>	<u>M\$</u>	<u>20.216</u>

**Acuerdo N° 01 Sesión Ord. N° 90, del 02.06.2011.-**

Con respecto al acuerdo anterior, toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, indicando que hace varias sesiones, cuando se analizó la compra de un terreno en Curepto, solicitó que los mayores ingresos generados por el remate de vehículos municipales pudieran ser destinados a este objetivo. Comenta que conversó con el Concejal Sr. Muñoz, quien tiene otro punto de vista de cómo invertir estos recursos siendo este el pago del perfeccionamiento adeudado a los profesores, acotando que esta erogación se podría asumir con un préstamo a largo plazo, en cambio para comprar el terreno no se puede usar este mecanismo.

El Presidente señala, que los recursos generados se están destinando en esta modificación al saldo final de caja, por lo que quedan disponibles para ser invertidos en lo que el Concejo determine, a partir de una nueva redistribución.

**DESPACHADA**

- Of. Ord. N° 275 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales, en el cual informa nombramiento de funcionarios de Planta y Contrata., el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

\*\*\*\*\*

**DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

A través del presente informo a Uds., que conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, se dispuso nombramientos en Planta Municipal y a Contrata, a los funcionarios Municipales que se indican a continuación:

Planta Municipal, a partir del 01 de Junio de 2011

NOMBRE	R.U.T.	CARGO	GRADO
MARTA S. MONTERO GAJARDO		ADMINISTRATIVO	17°
BERNARDITA JESUS MIÑO MIÑO		ADMINISTRATIVO	18°

CONTRATA, a partir del 16 de Mayo de 2011

NOMBRE	R.U.T.	CARGO	GRADO
CAROLINA V. MORALES SEPULVEDA		PROFESIONAL	10°

Saluda atentamente a Uds.,

**LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR**  
**A L C A L D E**

\*\*\*\*\*

- Of. Ord. De Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Sr. Cesar Muñoz, SEREMI DE Transporte.

El secretario informa que el documento invita al SEREMI, solicitándole a su vez gestionar la participación de los empresarios de buses que cubren el recorrido Curepto - Talca.



Sugiere el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que se invite a participar al Mayor Yerko Acuña Escobar, de la Cuarta Comisaría Cancha Rayada y al Suboficial Mario Cifuentes.

El Presidente se compromete personalmente a invitar a la policía uniformada.

### 3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, informado que hace algún tiempo habló con el Diputado Alvarez - Salamanca, para solicitarle gestionar una audiencia con el Ministro de Justicia. Señala que el miércoles pasado recibió un correo informando que esta reunión se realizará en Santiago el próximo lunes 6 de junio a las 15:30 horas, por lo que invita a participar de la misma a todos los Ediles que le puedan acompañar, disponiendo el municipio del transporte correspondiente.

Los Concejales manifiestan su complacencia por la invitación.

Respecto a este mismo tema, el Presidente señala que sería conveniente que el Concejo llevara una postura clara y uniforme respecto a que requerimiento se le formulará al Ministro, pareciéndole lo mas adecuado insistir en la necesidad de que se haga un estudio de suelo y a partir de esto se reconstruya la infraestructura dañada en el actual recinto carcelario.

Comenta el Concejal Sr. Núñez Ramírez, que a esto se habría comprometido el SEREMI de Justicia, habiendo constatado que efectivamente parte del edificio no tiene ningún daño.

Aclara el Presidente, que el SEREMI no tiene compromisos de reconstruir sólo de hacer el estudio de suelo para posteriormente tomar una decisión

Concejal Sr. Muñoz Díaz, comparte que debe llevarse un criterio uniforme, respaldando la reconstrucción de la cárcel de Curepto en las condiciones en que estaba antes del terremoto.

La Concejal Sra. Sepúlveda comparte el planteamiento del Concejal Sr. Muñoz Díaz.

Informa el Presidente, que cabe la posibilidad de que con el diseño elaborado por Gendamería, el Municipio impulse un proyecto que puede ser financiado con el FDNR.

Manifiesta su total acuerdo con lo plateado el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que también se puede dar la situación, de que el Ministro apruebe la cárcel de Curepto pero en una ubicación distinta, para lo cual también hay que tener una respuesta definida.

Luego de múltiples opiniones y comentarios, los Ediles concuerdan en que si el Ministro plantea la posibilidad de otra cárcel en Curepto, esto es positivo para la Comuna y debe ser aceptado siempre y cuando conserve las mismas características del anterior recinto.

Prosigue su intervención el Presidente, informando con respecto al tema del deporte, que hay siete programas en desarrollo en Curepto, siendo los siguientes:

- Programa Mujer y Deporte, ejecutado en la Población José Capel y en la sede comunitaria de Tabunco.
- Programa escuelas abiertas, ejecutado en la Escuela Pedro A. González de Curepto y Fray Pedro Armengol de Gualleco.
- Programa en riesgo social, aplicado en el Liceo Luís Correa Rojas.



- Escuela de Fútbol en Huaquen y Curepto urbano.

Respecto a esto mismo señala que son proyectos que hace Don Patricio Aguilar, destacando su trabajo, pues también presentó el Proyecto Fútbol rural en mi comuna financiado por el FNDR con una inversión \$ 4.884.000.-, y mi escuela en movimiento por un monto de \$ 2.643.100.-, por lo que reitera sus felicitaciones.

Informa luego el Presidente, que con relación a la central telefónica de la escuela Pedro A. González, ésta considera la instalación de 12 anexos.

Seguidamente, el Presidente recuerda que el año pasado se hizo un concurso para la creación del himno de Curepto, el que a sugerencia del jurado quedó desierto. Propone en atención a lo anterior, reactivar este año el concurso formulando un nuevo llamado, para lo cual debe disponerse del financiamiento necesario.

Continúa su intervención el Presidente, señalando que es habitual reconocer y homenajear a las personas cuando ya han tenido importantes logros, por lo que de manera distinta en la próxima sesión, propondrá al Concejo y con los antecedentes de respaldo, un planteamiento elaborado por don Patricio Aguilar con los papás de Jerónimo Barrios, joven cureptano que juega tenis de manera muy exitosa alcanzando logros a nivel internacional, siendo su objetivo quedar numero uno en su categoría en Latinoamérica. Especifica que la propuesta será la de asignar una cantidad de recursos en forma anual, para respaldar la carrera deportiva de este sobresaliente Cureptano.

La información entregada por el Presidente es compartida por los Ediles, por lo que se evaluará cuando se cuente con los antecedentes concretos.

Sugiere el Concejal Sr. Muñoz Díaz, crear un fondo al que puedan acceder los deportistas destacados.

Responde el Presidente que es una situación que debe analizarse caso a caso, pues no todos tienen el mismo nivel de éxito.

El Concejal Sr. Núñez Ramírez respalda la idea de contar con financiamiento para apoyar a los deportistas y personas destacadas. Señala que también esto podría asumirse en el ámbito educación a través de la Ley SEP, contratando profesionales para una formación permanente.

Previo a la intervención de los Concejales, toma la palabra el Concejal Sr. Muñoz Díaz, quien señala que en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación del Concejo entrega a cada uno de los Ediles una copia del acta de la reunión del día 12 de mayo de 2011, solicitando que las conclusiones de la misma puedan ser incorporadas en la presente acta.

Los restantes Concejales y Presidente acceden a lo propuesto, por lo que en la presente acta se incorporarán sólo las conclusiones, quedado pendiente para la sesión del día 09 de junio la adopción de eventuales acuerdos.

- 1.- Se individualice Cuenta Corriente para la administración fondos Ley SEP.
- 2.- Que por oficio el Alcalde derive la administración de vehículos pertenecientes a Educación al DAEM.
- 3.- Que las contrataciones de profesores sean resueltas por quienes administran el DAEM.
- 4.- Se calendarice el pago que se adeuda por concepto de perfeccionamiento.



#### 4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

##### **Toma la palabra el Concejal Guillermo Reyes Espina**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, señalado que es apoderado de la Escuela Pedro A. González, por lo que concurre generalmente al establecimiento a dejar a sus hijos. Indica que ha podido constatar que producto de que el estacionamiento se encuentra cerrado por el problema judicial con Don Ignacio Saavedra, se presenta un serio problema de acceso para quienes tal como su persona concurren a dejar alumnos a la escuela. Por lo anterior y acogiendo lo sugerido por diversos apoderados, solicita que se rebaje la solera al costado del puente los Olivos, a objeto de permitir el acceso al terreno del parque a los vehículos de manera más fluida.

El Presidente acoge lo planteado, indicado que esto debe ser requerido a Don Manuel Salinas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, recordando que hace tiempo atrás se dijo que se haría una mejora al gimnasio, por lo que consulta en que situación se encuentra, pues este recinto se requiere mucho por parte de la comunidad.

Responde el Presidente que se elaboró un proyecto por \$ 10.000.000.-, el que fue presentado a CHILEDEPORTE no obteniendo financiamiento. Informa luego, que habló con la Directora de CHILEDEPORTE, quien está muy complicada por la situación de la piscina de Curepto, pues tal como planteó reiteradamente el Municipio verbalmente y mediante documentos, la mala construcción de todo el equipamiento quedó en evidencia con el terremoto.

Seguidamente, el tema de la reparación del Gimnasio es brevemente analizado por los Ediles, coincidiendo en que es necesario rehabilitar prontamente este edificio, por lo que el Presidente se compromete a estudiar alguna forma de financiamiento que permita lograr este objetivo, propuesta que debe formular al Concejo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, planteando que con relación al alumbrado público de Curepto, tema tratado reiteradamente en el Concejo, considera necesario plantear la importancia de mejorar este servicio sobretodo en los accesos al pueblo, especialmente por la seguridad de los peatones y automovilistas, recordando que hace poco tiempo hubo un nuevo accidente fatal entre los Olivos y Lien, el que pudo haberse evitado con una adecuada iluminación, hace presente además que estas zonas son la cara visible del pueblo.

El Presidente señala que efectivamente hay un tramo entre Los Olivos y Lien que no cuenta con alumbrado público y por donde transitan gran cantidad de peatones, en el que no se han podido colocar equipos de alumbrado pues no hay línea de baja tensión, si perjuicio de lo cual solicitará a CGE estudiar la factibilidad técnica y económica de dotar esta zona con alumbrado público.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Reyes Espina, solicitando se requiera a Vialidad el roce o limpieza de la faja fiscal entre Deuca y Quebrada de los Guindos, trabajo cuya necesidad fue manifestada por dirigentes sociales de los sectores involucrados.

El Presidente informa que solicitará a Vialidad ejecutar estos trabajos.

##### **Toma la palabra el Concejal Anibal Muñoz Díaz**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que conversó con uno de los encargados del puente La Laguna y algunos vecinos, sobre la necesidad de un semáforo en la esquina de Lord Cochrane con la ruta K-60, sector de la bomba de



bencina, exponiendo el representante de la Empresa que en una reunión técnica realizada en el Municipio se tocó el tema del semáforo, el que podría haberse incluido dentro de las obras, lo que no se materializó puesto que algún Concejal habría opinado que no se debía instalar.

Responde el Presidente que efectivamente se desarrolló una reunión de participación ciudadana, a la que fueron invitados todos los Concejales, en la que personalmente expuso la necesidad del semáforo, ante lo cual un vecino opinó que Curepto no está todavía para instalar semáforos pues afectaría el aspecto tradicional, lo que fue respaldado por los demás asistentes. Informa además, que si bien no se instalará el semáforo, se colocará otro dispositivo en el suelo que obligue a los conductores a reducir la velocidad.

Retoma el Concejal Sr. Muñoz Díaz, informando que el representante de la Empresa hacía presente que si se consideraba y se hacía el requerimiento, todavía se está tiempo de instalar este dispositivo.

El Presidente señala que esto no es posible, pues los acuerdos se adoptaron en la reunión de participación ciudadana, habiéndose levantado un acta donde consta lo resuelto. Recuerda que entre los acuerdo del acta está la ciclo vía, la vereda y la iluminación con faroles del puente, habiendo sugerido el personal de la empresa, que también se puede solicitar a Vialidad la instalación de cojines en el pavimento que son dispositivos de seguridad vial.

El tema se analiza detenidamente, coincidiendo en que incluso se podría ver la opción de instalar un disco pare, para los vehículos que acceden desde la ruta K-60, esto es desde el puente.

Seguidamente, el Concejal Sr. Muñoz Díaz consulta si están abiertos los concursos para el FONDEVE y otros destinados a las organizaciones de la comuna, antecedentes que le fueron requeridos por la Sra. Margarita Retamal, del sector Colín de Limávida.

Responde el Presidente que aún no se abren los concursos, los que necesariamente deben pasar previamente por el Concejo para aprobar las bases de los mismos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, haciendo presente una preocupación de los funcionarios del DAEM y al menos de su persona, respecto al gran hacinamiento en que debe trabajar el personal de este servicio, donde hay 11 personas en tres oficinas, una de las cuales es la del jefe DAEM, debiendo los restantes funcionarios tener que sentarse incluso en pisos para poder ocupar los espacios disponibles

Sobre el tema, el Presidente informa que esto debiera quedar resuelto en el mes de agosto, pues el PRODESAL deberá trasladarse a nuevas dependencias al ex CAD y reordenar los departamentos de Obras y SECPLAC, pudiendo también utilizarse las dependencias que actualmente está ocupando el asilo.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Muñoz Díaz, solicitando nuevamente que por el bien del funcionamiento del DAEM, se llame a concurso el cargo de Director de esta unidad.

**Toma la palabra el Concejal Juan Valdes Aldunate.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose a un tema que considera importante y que puede ser incómodo para algunas personas en la Municipalidad, el que dice relación con que desde que se abrió el puente en La Huerta los funcionarios municipales que van a Huaquen no han pasado nunca más por donde



tienen que pasar, estos es Constantue, Limavida, Colín de Limavida y Tonlema, precisando que si bien es cierto hay servicios que pueden viajar por la vecina comuna de Hualañe, otros deben necesariamente hacerlo por Curepto, pues pueden aprovechar de concretar cometidos en las localidades intermedias. Ante requerimiento del Presidente, indica que al menos social debiera pasar por las localidades de Curepto. Luego señala, que también el camión del aseo está usando la ruta del puente La Huerta.

Respecto a lo anterior, el Presidente señala que instruyó que el camión del aseo use la ruta pavimentada, por el deterioro que sufre con el tránsito por caminos de tierra, especialmente en los neumáticos.

El Concejal Sr. Valdes Aldunate hace presente que el kilometraje es mucho mayor, acotando el Presidente que esto se compensa con el menor deterioro.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, felicitando a la Empresa contratista del Puente la Laguna, por el cumplimiento y la calidad de la obra, felicitando a su vez al Municipio por haber defendido con fuerza la idea del puente en su actual emplazamiento

Indica luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate, que analizando la información que les fue remitida conjuntamente con el acta anterior, respecto a las localidades que deberían tener Internet con el proyecto CHILECONECTADO y el cronograma establecido, le queda claro que en Huaquén este servicio debió estar disponible con fecha 6 de mayo, no obstante hoy 2 de junio aún no existe cobertura.

El Presidente le sugiere haga las pruebas correspondientes para verificar lo informado y de ser efectivo representar esta situación a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.

Felicita luego el Concejal Sr. Valdes Aldunate a que existe Huaquén, pues por fin fue aprobado y se está ejecutando el proyecto de Mejoramiento Integral del Agua potable en Huaquén, con lo cual esta localidad y sus alrededores podrán contar con este vital elemento de manera permanente. Por otra parte vendrá el Presidente Piñera a inaugurar esta importante obra.

Respecto a lo anterior, el Presidente informa que lamentablemente no se consideró en el proyecto la propiedad donde se construirá la nueva población. Sin perjuicio de lo anterior y considerando que existen 8 casas al interior de este punto, mediante una ampliación de obra se tiene la posibilidad de dotar a todo este lugar de agua potable.

### **Toma la palabra la Concejal Dorys Sepúlveda Contreras**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, entregando el informe sobre su participación en el seminario de vivienda realizado recientemente en Colbún, con participación de la Ministra de Bienes Nacionales, Ministro de Vivienda y asesores, además de varios panelistas que trataron temas de herencias y cambio de uso de suelo. Informa luego, que la Ministra de Bienes Nacionales encargó que se informara a los vecinos que el plazo para acceder al beneficio de la regularización de tierras en forma gratuita es sólo hasta el 20 de agosto de 2011, en los casos de personas con daños causados por el terremoto.

La Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que el Ministro de Vivienda informó que a partir de diciembre de 2010, las postulaciones en el Título I Fondo Social vivienda con bajo ahorro, exige puntaje de Ficha de Protección Social con tope 8.500 puntos, siendo esta la única restricción, con la consecuencia que ahora hay poco interés para postular al Título II, pues el Fondo Social vivienda es mucho más atractivo (menos ahorro y más subsidio para viviendas muy parecidas a las del Título II), Informó que se debe hacer con ficha de protección social, pues habían muchas familias que se estaban aprovechando del sistema (por ejemplo una pareja



que no estaba casada postulaban los dos y en la compra de vivienda se vendían entre familias). Señala que también se dijo que habían problemas de fiscalización tanto en el Fondo Social de Vivienda I como en el DS 40 (subsidio sectores medios) donde las casas están vacías o arrendadas.

Informa luego, que con respecto al DS 40 este se fusionó en el DS 1 y DS 2, donde en el primero se necesita la Ficha de Protección Social entre 8.500 hasta 11.734, en el cual pueden postular familias emergentes y en el DS 2 donde pueden postular los grupos clase media sin FPS, pudiendo postular hasta 1000 UF, dándoles un subsidio de 450 UF lo que según el expositor estaría en marcha en diciembre de este año.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que conversó con Don Pablo Leal por la población Eucaliptos, quien le informó que no tiene ningún problema en ser la EGIS para esta reparación, sino que el maestro constructor no se interesó dado que es muy bajo el subsidio y que se habría solicitado al Ministerio de Vivienda que viniera a ver este problema. Con respecto a lo que había informado el Alcalde del proyecto de fundaciones para las casa de esquina aún no lo ha hecho, porque ha tenido otras cosas que solucionar pero que si lo hará, lo presentará al SERVIU y cuando lo tenga lo dará a conocer al Alcalde.

El Presidente señala que es así, pues tiene muchos subsidios y si hay que felicitar a una EGIS sería esta lejos la mejor, pues trata de ayudar a toda la gente, de solucionarles el problema, indicando que hay otra EGIS que se llama Fundación Santiago que también es buena, por lo que tiene que reconocerle al Sr. Leal que ha sido muy eficiente.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, haciendo una observación al Presidente, indicando que cuando aprobó el programa de salud dental, consultó a quien beneficiaba este programa, habiéndole respondido que en la próxima sesión le informaba, ahora la gente le consulta y no sabe que responder, pues no ha recibido los antecedentes del municipio.

Concejal Sr. Gómez Águila indica que es para personas de 60 años. El Presidente indica que el programa es para la gente que se atiende en las postas de salud rural. Señala finalmente que dará las fechas a la Concejal.

Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que como se habló del tenis quiere consultar a petición de los apoderados sobre un proyecto de escuela de tenis que había presentado Don Patricio Aguilar a CHILEDEPORTE, el que no fue financiado, habiéndole informado que el proyecto había tenido una observación, que le habrían avisado a Don Patricio y no habría ido a Talca, por lo que consulta si es así o no.

El Presidente indica que no cree que Don Patricio no hay hecho el trámite, preguntando porque los apoderados no le preguntan a él.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, haciendo una aclaración al Presidente con respecto al Club de Tenis Arístides Rojas, tanto para adultos como para niños y todos los proyectos que se aprueban con el 2%, son para hacer deporte, no para comprar implementación.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que los vecinos le solicitaron si es posible limpiar el estero, entre el puente que se pasa a Avda. Palacios y el que se pasa a Benito Morales, sector que está con mucha maleza.

El Presidente acoge la solicitud.



Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras señala que como se habló del Gimnasio, recuerda que el Presidente informó que hablaría con el Intendente para ver si le asignaba algunos recursos para repararlo, por lo que consulta si lo hizo.

El Presidente señala que no hay posibilidades, por lo que se verá si se puede hacer con recursos propios, pues todo se recompensa para que la gente haga deporte.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, manifestando que al día de ayer iba viajando a Talca y cerca de Gualleco en la carretera había una quema de pastizales que casi cruzaba la calle, por lo que solicita se pida a Carabineros que este más atento a estos acontecimientos.

### **Toma la palabra el Concejal Francisco Núñez Ramírez**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando si se puede adoptar el compromiso, de llevar a cabo la representatividad católica en Curepto del Padre José Cappel.

El Presidente señala que se adoptó el acuerdo e incluso hay unos recursos, por otra parte se está haciendo la coordinación y organización con la gente que se van a sumar a esta iniciativa, porque se debe hacer en conjunto, debiendo materializarse este año y una vez que se empiece se verá donde ubicará.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, indicado que personalmente estima que el padre Cappel y la Sra. Gladys Marín, han sido personas trascendentes en Curepto.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hace un tiempo el Alcalde informó que se iba a hacer un proyecto para la sede comunitaria de Colín de Limavida, quienes están en muy malas condiciones, además le consultaron sobre este tema, habiendo informado su persona que el Alcalde había hablado sobre un proyecto.

El Presidente le responde al Concejal que no le pase esta responsabilidad, que vea en que acta pudo haber planteado esto, pues no hay nada. Indica que esta y otras sedes carecen de baños y que les falta el piso. Además siempre se ha estado reparando esta sede, aclarando que no ha dicho nada respecto a algún proyecto.

El Concejal reitera la solicitud que se tenga en consideración.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a la inauguración del monolito bicentenario, pues ha estado conversando con el arquitecto que hizo el monolito y quiere saber qué problemas hay con EMELECTRIC, porque no tiene iluminación o falta la conexión.

El Presidente señala que se inauguró el monolito un poco a petición del Intendente. En segundo lugar Don Raimundo Arteaga debía presentar el proyecto eléctrico, el que tiene presentado, por lo que en estos días se conectará, pero no se ha cancelado hasta que esté terminado.

Seguidamente, el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala que en la escuela Pedro A. González, crearon un nuevo sistema, donde los paradocentes estén afuera esperando a los alumnos, considerando que con estos fríos y las licencias medicas que se pueden presentar no es adecuado al menos en este tiempo, pudiendo estar afuera quizás en otra época.



El Presidente cuenta que él fue inspector en el Liceo durante 12 años, cuando era Director el Sr. Porras, quien le preguntó si sabía lo que tenía que hacer habiendo respondido que no, ahí el rector le explicó que debía permanecer en el patio y a la entrada del liceo durante todo el día, por lo que ese es su trabajo y es lo mismo que solicitó. Indica además, que solicitó a los seis inspectores, se queden juntos en una oficina, dado que la otra la ocuparan con la asistente social y psicóloga.

Retoma el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que en la sesión en que participó la Sra. Belen Fell como Secretario Municipal subrogante, solicitó la nómina de las personas beneficiadas con las mediaguas compradas con presupuesto aprobado por el Concejo, respondiendo que no podía dar los nombres, pero sí podía entregar un informe por lo que consulta si lo entregó.

Se formulan diversos comentarios, señalando el Presidente que le traerá el informe.

El Concejal señala que todavía hay gente que vive solicitando mediaguas y aún cuando se trae los nombres, no se les soluciona el problema.

El Presidente señala que hay más de 20 personas que llegaron con su certificado de casa inhabitable recién ahora, por lo que hay que ver la solución para estas personas, señala además que durante la próxima semana recorrerá las mediaguas que fueron entregadas para ver en qué situación están.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando si se están entregando los generadores a las Juntas de Vecinos o entidades sociales a quienes falta entregarles.

El Presidente señala que no ha dicho nunca que les va a entregar a las Juntas de Vecinos, informando que ha entregado a las postas y a las escuelas más grandes, no sabiendo cuantos son los que le quedan, por lo que se compromete a traer la información.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, consultando por el sumario del Departamento de Salud que pasa con esto.

El Presidente señala que dio la respuesta en la semana anterior y cuando se tenga la conclusión se informará.

### **Toma la palabra el Concejal Mario Gómez Águila.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, manifestando que en la calle Lord Cochrane existe un terreno, donde la familia Pino, el cual podría ser vendido por lo que sugiere conversar con los dueños para ver esta posibilidad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose a la multicancha de la población Eucaliptos, la que es utilizada por muchas personas no solamente de la población, por lo que solicita si fuese posible la ejecución de un proyecto para poder techarla ya que se ocupa en invierno y verano.

El Presidente indica que debe decidir con los vecinos, pues les están cobrando a todos por el uso de la multicancha y el Municipio paga los gastos, es más un día solicitó la cancha y no se la prestaron, por lo que se deberá entregar la cancha a la población para su administración, considerando que no corresponde cobrarle a la gente del sector por usarla. Con respecto al planteamiento del Concejal, cree que todavía no es bueno hacerlo.

El Concejal Sr. Gómez Águila indica que se tenga en cuenta para más adelante.



El Presidente informa que ya firmó el convenio para la ejecución de las graderías y cubierta en la multicancha de la escuela, lo que debe quedar construido este año.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, refiriéndose a la sede de la población Eucaliptos, donde se hizo un terraplén de acceso y no quedó bien hecho, por lo que solicita si hay pro-empleo se pueda hacer unas veredas en declive.

Toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que debe colocarse un tubo para el escurrimiento de las aguas.

El Presidente indica que el Depto. de Obras debe ir a verificar lo que se debe hacer.

Seguidamente, el Concejal Sr. Gómez Águila se refiere al tema de la obesidad en los niños, lo que se está viendo en el hospital para hacer una educación en la escuela. Señala que por la Ley SEP podría contratarse a una nutricionista que haga charlas en las escuelas, una o dos horas a la semana y preparar a los niños y profesores, además de preparar a los niños en educación sexual, pues el hospital está yendo al Liceo a dar charlas a los niños de primero medio, por lo que también sería bueno a través de La Ley SEP, contratar a profesionales para educar a los jóvenes.

El Concejal Sr. Gómez Águila señala, que además están autorizados por Ley para entregar anticonceptivos a las niñas de 14 años hacia arriba.

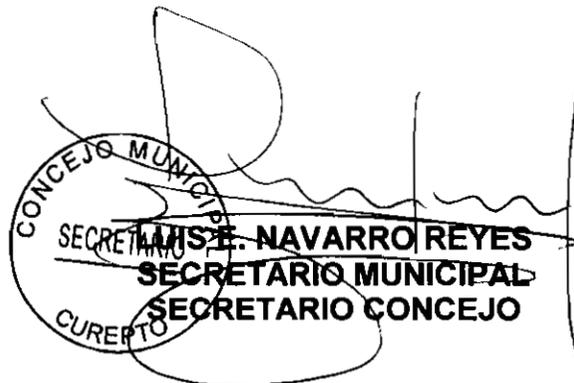
Concluye su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, solicitando retomar el tema de cambio de las luminarias, reponiéndolas por nuevos equipos de alta eficiencia, a objeto de mejorar este sistema y rebajar los consumos

El Presidente informa que los proyectos ejecutados por las vecinas comunas de Licanten y Hualañe no han sido muy exitosos, por lo que debe estudiarse bien esta materia, dado la que la iluminación LED fue aprobada recientemente.

Finalmente el Concejal Sr. Gómez Águila solicita al Presidente, la posibilidad de que le preste una sala de la escuela para realizar reuniones del Hospital con Sras. Embarazadas u otras.

El Presidente le indica que hable con Don Walter Zencovich para coordinar, no habiendo problemas para su utilización.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión a las 16:23 horas.-

  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 SECRETARIO CONCEJO  
 CUREPTO

LNR/maa.-

APRUEBA MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA MUNICIPAL /

ACUERDO N° 01/90

CUREPTO, 02 de junio de 2011.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2008; en Sesión Ordinaria N° 90/11 de fecha 02.06.11, adoptó el siguiente acuerdo:

**\* Aprueba Modificación Presupuestaria Municipal.**

1.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE REMATE DE VEHICULOS MUNICIPALES Y OTROS SEGÚN BEP AL 25,05,11, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	706	706
	03		De Otras Entidades Publicas	706	
		002,001	De la SUBDERE, Fortalecimiento de la Gestión Municipal	706	
06			C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	300	300
	02		Dividendos	300	
08			C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.550	5.550
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	5.550	
10			C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.660	13.660
	03		Vehículos	13.660	

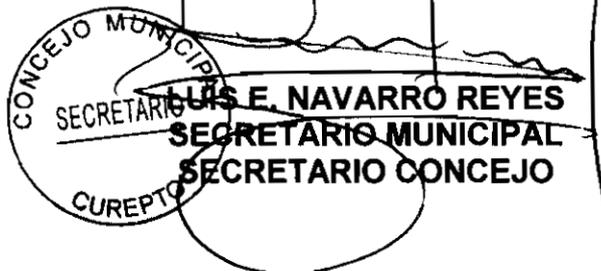
**TOTAL AUMENTO INGRESOS M\$ 20.216**

3.- AUMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL EGRESOS POR DISTRIBUCION DE LOS MAYORES INGRESOS ANTES ENUNCIADOS, COMO SIGUE:

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$	TOTALES M\$
35			SALDO FINAL DE CAJA	20.216	20.216
<b>TOTAL AUMENTO EGRESOS</b>				<b>M\$</b>	<b>20.216</b>

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

- ARCHIVO CONCEJO
- DEPTO. FINANZAS